



GACETA DE MADRID

Del Martes 20. de Junio de 1730.

Vienna 20. de Mayo de 1730.



RARO, ò ningun dia dexa de llegar à Laxemburgo algun Correo extraordinario, cuyos pliegos dan motivo à frequentes Consejos de Estado, y Juntas de Ministros en aquel Sitio; y en vna, que se celebrò antes de ayer, se nombraron los Generales, que han de mandar en Italia, y son el Mariscal Conde de Mercì, y los Generales Harrach, Veterani, Philippi, Waterborn, y Kevenhuller. El Duque de Wirtemberg mandará las Tropas Imperiales, que se han de juntar sobre el Rhin, con la graduacion de Mariscal del Imperio, y tendrá al Principe de Beveren por General Subaltemo; pero sin embargo de todas estas, y otras disposiciones de la Corte, que parece anuncian proximo rompimiento de guerra, no se han perdido las esperanzas de conservar la paz en Europa, pues aseguran, que en la Corte de Francia se està formando vna nueva planta de Tratado para ajustar las pendientes diferencias con satisfaccion reciproca de las Potencias interessadas, que es lo que aqui se desea, y cuya resulta se aguarda con impaciencia. El dia 13. de este mes se celebraron con gran lucimiento en Laxemburgo los Años de la Señora Archiduquesa Maria Teresa, primogenita del Emperador, que cumplió los trece de su edad. Las cartas de Constantinopla de 8. de Marzo dicen, que ha tenido feliz exito la nueva Imprenta establecida en aquella Corte, y que el primer libro impresso es vn Diccionario Arabigo traducido en Lengua Turca, en cuyo Prologo se dan muchos elogios al Gran Visir por aver introducido esta vtil Arte en aquel Imperio; y tambien se ha puesto en el mismo libro el Privilegio dado por el Gran Señor para imprimir qualquiera Obra, excepto las que tratan de la Secta Mahometana, y la Licencia concedida por el Mustè Abdalà, con vn Tratado de los provechos que los Turcos pueden sacar de la Imprenta.

Hamburgo 27. de Mayo de 1730.

POR cartas de Berlin se ha sabido, que el dia 23. del corriente, à las once y media de la mañana, diò à luz con felicidad vn hermoso, y robusto Principe la Reyna de Prussia, cuyo dichoso alumbramiento se celebrò inmediatamente con vna Salva general de la Artilleria; y que el dia 19. se hicieron en aquella Corte las Capitulaciones matrimoniales del Principe de Brunswick Beveren con la Princesa Carlota, hija tercera de S. Magestades Prussianas. Las cartas de Moscou de 4. de este mismo mes refieren, que algunos dias antes avian llegado à aquella Capital vnos Principes Tartaros, de los que estaban debaxo de la proteccion del Czar difunto, para rendir vassallage à la nueva Czarina, y asegurarla de su fidelidad, y obediencia; y que en el Gran Consejo de Russia se ha resuelto hacer fundir toda la moneda de oro, y plata, para fabricar otra nueva, y esta-

establecer Casas de Moneda en las Ciudades principales , confirmando al mismo tiempo à la de Riga el Privilegio que la concedió la Reyna Christina de Suecia para batir moneda , con calidad de que tenga esculpida la efigie de S. M. Czariana , y de que solo corra en la Provincia de Livonia. Por Decreto de 25. del pasado ha mandado la Czarina desterrar à parages muy remotos a los Principes Basilio , Alexo , y Juan Dolhorucki , con sus mugeres , hijos , y hermanos , privandolos de todos sus honores , y empleos , y exprestando aver incurrido en su Real indignacion por aver abusado de la autoridad , y confianza que tuvieron con el vltimo Czar Pedro Segundo , valiendose de perniciosos artificios para apartarle del conocimiento , y manejo de los publicos negocios , acelerando su muerte con violentos exercicios , ajustando su matrimonio con hija del Principe Alexo en edad muy tierna , y sin noticia , ni consentimiento de los parientes de aquel Monarca , y defraudando muy ricos muebles , y alhajas de su Real Erario; y aun son mas rigurosas las penas impuestas al Principe Basilio , por aver dado à la Czarina falsos informes , y avisos inventados , para hacerla tener por sospechosos à muchos de sus fieles vassallos.

Genova 30. de Mayo de 1730.

Aunque las vltimas cartas de Corcega confirman las noticias dadas de que se experimenta mayor quietud en aque.la Isla con las acertadas providencias del Comissario General , y Senador Geronimo Veneroso , no dexa de dár cuidado à este Gobierno el saber que los Isleños amotinados insisten obstinadamente en sus exorbitantes pretensiones ; y yà quedan proximas à hacerse à la vela otras tres Galeras de esta Republica , que passan à Corcega con el nuevo Governador , y dos Jueces Pesquisidores , llevando tambien nuevo socorro de gente , por si fuere necessario para acabar de sujetar à los rebeldes. En este Puerto han entrado vltimamente muchos Navios de varias Naciones , que vienen de las Costas de España con ricos efectos para Comerciantes Genoveses ; y asimismo han llegado algunas Embarcaciones de Tolon , y Marsella , con noticia de que la Corte de Francia avia renovado las ordenes para el mas prompto apresto de las Esquadras de Navios , y Galeras , que han de venir à estas Costas de Italia ; aviendo yà partido para embarcarse en Antibio algunas Compañias del Batallon de Rosellon , que està de guarnicion en Monaco , à las quales seguiràn otras Tropas Francesas destinadas para el mismo efecto. Avisan de Florencia , que el Arzobispo de aquella Ciudad , y los Obispos de Pistoya , y de Fiesoli , se avian juntado para abrir las Letras de la Sagrada Congregacion de Ritos , en que se les ordena , que formen vn Proceso verbal de la vida , y virtudes del Venerable Padre Baldinucci , Jesuita Florentin , (que murió en Roma con grande opinion de Santidad el año de 1723.) y tambien de los milagros obrados por su intercession. Las Cartas de Roma de 20. solo dicen , que aunque algunos Cardenales han tenido gran numero de votos para el Pontificado , ha quedado su Eleccion imperfecta , y desvanecida , por las exclusivas , y contradicciones publicas , y secretas , de los Ministros de las Coronas ; y que toda la atencion del Sacro Colegio se reduce à convenir en vn sugeto indifferente , y nada sospechoso à los Principes.

London 26. de Mayo de 1730.

Hallandose yà fenecidos todos los negocios particulares , y publicos del actual Parlamento , fue el Rey esta tarde à la Camara Alta , en donde estando juntos los Pares del Reyno , y los Vocales de la Baxa , dió S. M. su Real con-

99

sentimiento à 50. resoluciones, y luego hizo à ambas Camaras un largo discurso en que les manifestó su gratitud por los considerables Subsidios que le han concedido para este año, y la complacencia que le resultaba de la general aprobacion que el Parlamento ha dado à las medidas, y providencias tomadas por S. M. para el mayor beneficio de la Nacion, à pesar de los injustos, y sediciosos clamores, y sugestiones de los mal intencionados; añadiendo, que quando todos hayan visto, que los Aliados de Sevilla, no solo están determinados, sino prompts à executar sus reciprocos pactos, y empeños, avrá fundadas esperanzas de que una Paz general será la feliz resulta de esta Alianza tan justa como poderosa: y al punto que el Rey acabò de hablar, declaró el Canciller, que la Real voluntad de S. M. era, que se suspendiese el Parlamento hasta el dia 25. de Julio de este año, para convocarse entonces de nuevo; y así quedò resuelto, y publicado. El Rey ha nombrado à Monsieur Gilbert, Oficial de la Secretaria de Marina, para Maestro del Duque de Cumberland en las Mathematicas, y Arte de Navegacion; de que se infiere, que este Principe será Gran Almirante de Inglaterra, cuya elevada Dignidad le corresponde como à hijo segundo de S. M. segun los antiguos exemplares; y aseguran, que le pondrán luego Casa separada de las Princesas, y que Monsieur Pointz, que está por Plenipotenciario en la Corte de Francia, vendrá à servir de Ayo à S. A. quando el Cavallero Horacio Walpole se restituya à aquella Corte à servir su Embaxada. Tambien se aguarda de Paris à Mylord Harrington, al qual se tiene por cierto, que le dará el Rey un Titulo de Duque, y el empleo de Secretario de Estado, de que ha hecho dexacion el Vizconde de Townshend.

La Haya 1. de Junio de 1730.

Los Diputados extraordinarios de Zelanda, que vinieron aqui à tratar graves negocios de la presente coyuntura con los Estados Generales de estas Provincias Unidas, se restituyeron antes de ayer à Middelburgo, Capital de su Provincia; y tambien se han retirado à sus casas los Diputados de la Compañia de America, por aver vnos, y otros concluido sus dependencias. El Conde mozo de Sinzendorff, Embiado Extraordinario del Emperador, tuvo el dia 27. del passado una conferencia con el Baron de Lynden, Presidente de Semana de la Assamblea de esta Republica; y ahora se aguarda la resolucion final, que tomarà la Corte de Viena tocante à la aceptacion de las nuevas proposiciones que se la hacen sobre los Capitulos del Tratado de Alianza de Sevilla.

Paris 5. de Junio de 1730.

Los Cavalleros, Comendadores, y Oficiales de la Orden del Espiritu Santo, se juntaron en Fontainebleau el Domingo de Pentecostes, que es su fiesta principal, y tuvieron Capitulo delante del Rey en el Gavinete de aquel Palacio; y luego fue S. M. à la Capilla del mismo Sitio, precedido de los Señores Duques de Orleans, y de Borbon, del Señor Conde de Clermont, del Señor Duque del Maine, del Señor Principe de Dombes, de los Señores Condes de Eu, y de Tolosa, y de los demás Cavalleros, que todos llevaban el gran Manto, y Collar de la Orden; y con este acompañamiento, y las acostumbradas ceremonias, oyò el Rey la Misa mayor, que celebrò de Pontifical el Arzobispo de Narbona, asistiendo à esta funcion la Reyna con sus Damas desde la Tribuna. El dia 31. del passado à las dos de la tarde salió la Reyna de Fontainebleau, para venir à hacer noche en la Casa de Campo de Petitbourg; y el dia siguiente prosiguiò S. M. su viage

viage hasta Versailles, adonde vendrà tambien el Rey mañana sin falta, para assistir à la Proceſſion del Corpus, y paſſar la mayor parte del Verano. Esta mañana ſe abrió en el Convento grande de los Religioſos Agutiinos la Aſſam- blea general del Clero Galicano, empezando ſus funciones con vna Miſſa del Es- piritu Santo, que celebrò pontificalmente el Arzobispo de eſta Capital, Presi- dente de la miſma Aſſamblea; y el Obispo de Nimes predicò en ella con gran eloquencia. Monsieur Thomàs, Ingeniero del Rey, y famoso Mathematico, ha hecho publica experiencia de ſeis cañones de bronce, y otros tantos morteros de bombas, que tiene fabricados para los Navios de la Compañia de las Indias, con invencion tan eſtraña, que los ſeis cañones juratos no peſan tanto como vno or- dinario del miſmo calibre, que es de ſeis libras de bala, y tiran mas lexos con menos polvora, como lo ha acreditado la prueba; y eſtán diſpuestos con tal arti- ficio, que cada cañon le pueden conducir dos hombres, en valerie de mulas, ni cavallos.

Madrid 20. de Junio de 1730.

POR las cartas del Parte de la Corte ſe ha ſabido, que los Reyes, y Principes nueſtros ſeñores, y los Señores Infantes, y Infantas, ſalieron de Benamexi el Jueves 8. del corriente por la tarde, y fueron à dormir à Aguilar, de donde partieron el dia inmediato; y aviendo hecho ſus tranſitos regulares por Ezija, Palma, la Puebla, y Constantina, llegaron con felicidad el Martes 13. à la Vila de Gazalla, en donde S. Mageſtades, y Altezas quedan buenos, y divertidos con la Caza de aquellos contornos.

El Rey ha conferido plazas del Consejo Real de Caſtilla à Don Joſeph de Mutiolo, Conſegero de Indias, y a Don Andrès Roldàn y Aguilera, Conſegero de Hacienda; y las dos plazas de Fiſcal del miſmo Consejo, à Don Balthaſar de Henao, Fiſcal en el de Ordenes, y à Don Alonſo Rico de Villaruel, Alcalde de ſu Caſa, y Corte; y tambien ha dado plaza de Miniſtro de la Real Audiencia de Aſturias à Don Pedro Martinez Feijoo, que lo era de la de Canarias.

S. M. ha nombrado para el Obiſpado de Buenos Ayres en America al Reve- rendiſſimo Padre Fray Juan de Arregui, de la Orden de San Francisco de la Ob- ſervancia; y ha hecho merced de plaza de Alcalde del Crimen de la Real Audiencia de Mexico al Licenciado Don Clemente del Campo y Zarate, en atencion à ſu literatura, y meritos.

El Corregimiento de la Ciudad de Jaen le ha conferido S. M. à Don Sebaſtian de Layſeca y Alvarado; el de la de Logroño, à Don Joſeph de Villacampa y Pueyo; el de la de Calatayud, à Don Ramon de Benavente; el de la Villa de Medina del Campo, à Don Diego de Herrera Caſtañeda; el de la de San Clemente, à Don Luis de Queſada; y el de la de Villafranca del Panadès, à Don Luis Galvez y Saavedra.

El Papel nuevo: *Vida Natural, y Catholica*, ſu Autor Don Diego de Torres; ſe hallarà en la Imprenta de Antonio Marin, frente de la Merced, y en la Libreria de Juan de Moya. La Comedia nueva, intitulada: *Santa Columba de Reati*; ſu Autor Don Juan de Agramon y Toledo; en la Libreria de Juan Antonio Lopez, junto al Correo, y en la puerta del Consejo, en el Pueſto de Andrès de Fabregas.

CON PRIVILEGIO: En Madrid, por Juan de Ariztia, en la Calle de Alcalde,